

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001114762

Fecha Radicado: 2017-09-21 16:17:36

Anexos: 8 FOLIOS

icfesiv

Bogotá, 19 de septiembre de 2017

Subdirección de Abastecimiento y Servicios G
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001114752

Fecha Radicado: 2017-09-21 16:16:30

Anexos: 8 FOLIOS

icfesiv

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°6 del Contrato 331 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°6 del Contrato 331 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Cuenta de cobro
- Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- Informe mensual de actividades
- Solicitud de deducciones
- Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Angélica Bocanegra
ANGÉLICA PATRICIA BOCANEGRA RODRIGUEZ
CPS N° 331 de 2017

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 331 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Angélica Patricia Bocanegra			C.C. / C.E. No.:	1024.401.901
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	1/09/2017	Hasta	30/09/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	331 de 2017	Fecha de inicio	26/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el diseño Logístico, operático y la implementación de aplicación de pruebas electrónicas, Diseño de reportes automáticos y manejo de sistemas de información en Las pruebas que realice el ICFES".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de suma de dieciocho millones novecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$18.936.666) MCTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de nueve millones setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$9.736.666) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Nueve millones doscientos mil PESOS (9.200.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en nueve (9) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26 de abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 27 de abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 331. • El Contrato no se ha adicionado o prorrogado 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: : "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Un (1) pago QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$536.666) incluido IVA, contra entrega del producto: Levantamiento y análisis de la documentación de la prueba
-----------------------	--

electrónica INSOR, para el mes de abril, y ocho (8) pagos de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) incluido IVA, a partir del mes de mayo. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	19-05-2017	Se realizó el primer pago contra entrega al producto "Análisis pruebas INSOR"	\$536.666										
2	19-05-2017	Actividades realizadas correspondientes al mes de Mayo	\$2.300.000										
3	16-06-2017	Actividades realizadas correspondientes al mes de Junio	\$2.300.000										
4	24-07-2017	Actividades realizadas correspondientes al mes de Julio	\$2.300.000										
5	17-08-2017	Actividades realizadas correspondientes al mes de agosto	\$2.300.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							x						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	40%
2	Se apoyará en la verificación de la información generada por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través de los sistemas de información Prisma e Interactivo.	42%
9	Se apoyará la generación de reportes de inscritos, solicitud/confirmación del préstamo planta física, sitios de aplicación de acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación de los exámenes de Ascenso Patrulleros, Saber PRO –TYT, Ascenso Mayores y Arquitectura.	90%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

11	Apoyar la citación masiva/manual en las pruebas patrulleros, Saber PRO – TYT de la población general y con discapacidad, privados de la libertad y Arquitectura.	70%
12	Apoyar la confirmación de discapacitados saber PRO y saber TYT en las regiones asignadas.	70%
14	Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato	36%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS ROLDAN acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDAN en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(septiembre)** de **(2017)**

Angelica Bocanegra
Elaboró
Angélica Bocanegra

Andrea García
Revisó
Andrea García

MERY HELEN ARIAS
Aprobó
Mery Helen Arias

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2017		No. De Informe 6 de 9	
No. del Contrato	331	No Documento Identidad	1.024.461.961
Nombre del Contratista	ANGELICA PATRICIA BOCANEGRA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar los servicios profesionales para apoyar el diseño Logístico, operático y la implementación de aplicación de pruebas electrónicas, Diseño de reportes automáticos y manejo de sistemas de información en Las pruebas que realice el ICFES			
OBLIGACION CONTRACTUAL		ACTIVIDAD DESARROLLABLE	
Apoyar la documentación y generación de manuales de los procesos a su cargo.		creacion del documento de lecciones aprendidas de la prueba electronica INSOR	
		ENTREGABLE: N/A	
Apoyar la documentación de los scripts que se usen para hacer las consultas de seguimiento que se encuentran a su cargo.		se apoyó la generación de informes de los estados de respuesta del préstamo de sitios y activacion de los mismos, verificacion de citacion	
		ENTREGABLE: N/A	
Apoyar el diseño, estructuración e implementación de la aplicación de pruebas a través de medios electrónicos que defina EL ICFES en el 2017.		revisión de procedimientos y formatos de prueba electrónica.	
		ENTREGABLE: N/A	
Apoyar la parametrización en el sistema de información de la Entidad, para realizar la asignación de los examinadores en los procesos logísticos de la aplicación de pruebas.		Esta actividad no tuvo avance en el mes	
		ENTREGABLE: N/A	
Apoyar en la construcción de los manuales de usuarios finales de las aplicaciones que se actualicen, o desarrollen para la aplicación de las pruebas.		Esta actividad no tuvo avance en el mes	
		ENTREGABLE:	
Apoyar en las actividades de enlace con los procesos informáticos, que tienen directa relación con la aplicación de las diferentes pruebas que realiza EL ICFES.		se asistió a las capacitaciones programadas por la subdirección de instrumentos	
		ENTREGABLE: N/A	

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Apoyar los nuevos proyectos tecnológicos y desarrollos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>se realizo una retroalimentacion con la subdireccion de operaciones para evidenciar algunos problemas presentados en la confirmacion de sitios para mejora continua del sistema de informacion</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar la ejecución de los procesos misionales de registro y aplicación de EL ICFES, que se administran a través de las plataformas tecnológicas de la Entidad.	<p>se apoyo las actividades de consecucion de sitios determinadas por la subdireccion de instrumentos grupo de registro y citacion.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar la coordinación de las actividades del sistema de información, inherentes a los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación de acuerdo con los lineamientos de la subdirección de aplicación de instrumentos.	<p>creacion de un manual de lecciones de aprendidas de la prueba INSOR para una mejorar continua</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar el seguimiento y asegurar el cumplimiento de los tiempos del cronograma de actividades internas, para los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación necesarios para la realización de las pruebas aplicadas por EL ICFES, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Subdirección de Aplicación de instrumentos, tomando como base los tiempos establecidos por la oficina Asesora de Planeación.	<p>se apoyó la generacion de informes por base de datos en el proceso de gestion de sitios para la aplicación de pruebas saber PRO y TYT, patrulleros, Ascenso Mayores</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Participar en los procesos logísticos de los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las aplicaciones de instrumentos de evaluación, según los lineamientos del subdirector de aplicación de instrumentos.	<p>Esta actividad no tuvo avance en el mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Asistir a reuniones de seguimiento, y las asignadas o requeridas según las directrices solicitadas por la subdirección de aplicación de instrumentos	<p>se asistió a las reuniones programadas por la subdireccion de aplicación de intrumentos</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar a la Dirección de Tecnología y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a realizar un mejoramiento continuo de los procesos, a partir de la exploración de análisis, herramientas o software que permitan una innovación	<p>Se reportaron los errores presentandos en la plataforma para una mejora continua en el proceso</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
esquemas de validación de la información que garanticen la consistencia, y validez de los resultados.	<p>se apoyó en la verificacion de envios de correos electronicos para confirmacion de prestamo de sitios .</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Esta actividad no tuvo avance en el mes ENTREGABLE: N/A
Realizar procesos de auditoría de los nodos en las regiones, cuando sea designado para esto de acuerdo con los lineamientos establecidos, necesidades y requerimientos de la dependencia.	Se apoyo la generacion de informes por base de datos para realizar un seguimiento adecuado a los nodos en la consecución de sitios en las pruebas saber PRO y TYT, patrulleros y ascenso mayores ENTREGABLE: N/A
Dar trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICFE S y a la normatividad vigente.	Esta actividad no tuvo avances en el mes ENTREGABLE: N/A
Asistir en representación del Instituto a reuniones, y demás actividades oficiales, cuando sea delegado para ello.	Esta actividad no tuvo avance en el mes ENTREGABLE: N/A
Asistir cuando se requiera a reuniones con los diferentes operadores y demás dependencias, de tal forma, que se trabaje de una manera integral en las soluciones.	Esta actividad no tuvo avance en el mes ENTREGABLE: N/A
Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de sitios, registro y citación según necesidad de la dependencia.	apoyar la generación de informes estado de respuesta de los sitios para las pruebas activas ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	<i>Angelica Bucanegra</i>
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	<i>MERY HELEN ADIAJ</i>

Vo.Bo. Patricia Vasquez

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

Angélica Patricia Bocanegra Rodríguez

C.C. 1024461961 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000)

Por concepto de “Objeto contractual Prestar los servicios profesionales para apoyar el diseño Logístico, operático y la implementación de aplicación de pruebas electrónicas, Diseño de reportes automáticos y manejo de sistemas de información en Las pruebas que realice el ICFES”

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco caja Social
- Cuenta de ahorros: 24063217115

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del Contrato No. 331 de fecha (26/04/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

Angélica Bocanegra
Angélica Patricia Bocanegra Rodríguez
C.C. 1024461961 de Bogotá

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

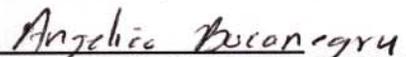
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


ANGÉLICA PATRICIA BOCANEGRA
C.C. 1024461961 de BOGOTA

